



Frenan en el Senado la aprobación de la reforma a la ley minera

● Coordinadores en comisiones pretenden hacer cambios a la minuta

● Gómez Urrutia y 20 legisladores más de Morena se oponen a la maniobra

● “La iniciativa tiene avances claves”; exigen que pase al pleno

● La enmienda da preferencia al derecho humano al agua: Adán López

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

Se atorán en el Senado los cambios a las normas de yacimientos

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La minuta con las reformas a la legislación minera quedó frenada ayer en el Senado, porque, en lugar de aprobarla, las comisiones dictaminadoras, que presiden Geovanna Bañuelos, del PT, y el morenista Rafael Espino de la Peña, se declararon en sesión permanente para hacerle cambios.

El senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia se opuso a esa “maniobra”. Advirtió que tienen el tiempo encima y es urgente que pase el paquete legal en este periodo de sesiones que está por concluir.

Gómez Urrutia dijo que, a pesar de las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma contiene avances importantes en relación con la legislación minera que rige ahora.

El proyecto legislativo incluye reformas a cuatro leyes que, entre otros puntos, regulan las concesiones para la minería y el agua.

Tanto Bañuelos como Espino de la Peña votaron a favor de posponer la aprobación de la minuta, para hacer cambios en la exposición de motivos, como planteó el senador del PVEM Raúl Bolaños o para llevarla a parlamento abierto, de acuerdo con las propuestas de legisladores del PRI, PRD y MC.

Senadores “cabilderos”: Gómez Urrutia

“Qué pena”, comentó al final, en entrevista, el senador Gómez Urrutia, “que haya legisladores que actúan como cabilderos de los barones de la minería, de los hombres más ricos del país”.

Más tarde, en conferencia de prensa, Gómez Urrutia y una veintena de senadores de More-

na exigieron a Bañuelos y Espino que convoquen de inmediato a una nueva reunión de comisiones para aprobar la minuta y que pueda pasar al pleno el próximo jueves.

“No podemos permitir que los intereses de los consorcios nacionales y extranjeros se impongan aquí también. Hay una sombra tenebrosa que empieza a hacer maldades en el Senado y quiere parar la minuta”, resaltó César Cravioto.

La senadora Citlalli Hernández Mora rechazó lo que llamó tácticas dilatorias y pidió a la población mantenerse atenta para ver quiénes son los legisladores que están de acuerdo con “los grandes empresarios mineros.”

“Estamos totalmente decididos a dar la batalla”, recalcó Hernández y la senadora del PES Elvia Marcela Mora agregó que aún no los han vencido.

—¿Aún con el enemigo en casa? —se le preguntó a Cravioto.

—Le hacemos un llamado al senador Espino y a la senadora Bañuelos a que convoquen de inmediato para que se reanuden los trabajos y se apruebe el dictamen. Así de claro... —respondió.

En igual sentido se pronunciaron sus compañeros Gloria Sánchez y José Narro.

Beatriz Olivera, de la Asociación Ley Minera Va, pidió a todos los legisladores no dejarse convencer ni “maicear” por las poderosas corporaciones que se han apoderado de la riqueza mineral del país.

Perfil de la minuta

Antes, durante la sesión de comisiones dictaminadoras, Gómez Urrutia recalcó que entre los avances de la minuta está que el Estado recupera la rectoría sobre sus recursos mineros y se elimina la declaración del sector como actividad preferente, que proviene de la reforma de

1992, impulsada por Carlos Salinas de Gortari, por la cual las empresas podían pedir la expropiación de tierras con recursos minerales.

Gómez Urrutia manifestó que también es importante en la minuta la prohibición de concesiones en localidades con escasez de agua y la decisión de que las concesiones se puedan cancelar por abuso en los recursos hídricos.

Agregó que las modificaciones que hicieron los diputados, entre ellas elevar hasta 80 años el periodo de las concesiones, fue por presiones de la cámara minera y otros organismos cúpula empresariales, pero podrían corregirse posteriormente, en un parlamento abierto a realizarse en agosto.

En la reunión de comisiones estuvieron presentes representantes de pequeñas empresas mineras, que resaltaron que la ley sólo beneficia a las grandes corporaciones, como Grupo México.